ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0091.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiséis (2026), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Ana Vanessa Mata Cordero y Johanna Chanto Vargas (ingresa a la sesión al ser las 14:07 p.m.). Los regidores suplentes que fungen como propietarios a.i. Ivonne Fallas Fallas y Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández. Los regidores suplentes Leda Roxana Ureña Brenes, Ana Fiorina Retana Rojas y Edwin Alexander Valverde Elizondo. Los síndicos propietarios Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva. El concejal distrito Santa María Marco Antonio Calderón Fonseca.

Los regidores propietarios Johanna Patricia Solano Montero, Vicepresidenta Municipal y Rolando Fonseca Brenes, justifican sus ausencias a la sesión de hoy por motivos personales, familiares y laborales. Lo anterior al señor Secretario Municipal Alexander Díaz Garro.

Asimismo, estuvo presente en la sesión el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero y la señorita Vicealcaldesa Susy Calderón Arguedas quienes ingresaron a sesión al ser las 14 horas.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor Secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica al señor Presidente Municipal Calderón Valverde que en este momento al ser la 14:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Mata Cordero y Chanto Vargas. Los regidores a.i. Fallas Fallas y Jiménez Hernández.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

3-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

4-) Participación de Regidores y Síndicos.

5-) Informe del Presidente Municipal.

6-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

7-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

8-) Dictámenes o informes de Comisiones Permanentes Municipales.

9-) Mociones y acuerdos.

10-) Cierre de la sesión.

11-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Alex. Buenas tardes compañeros y compañeras. Buenas tardes a las personas que nos escuchan en nuestro bello Cantón de Dota por Facebook Live, que nos reciben en sus casas, en sus lugares de trabajo para enterarse de la labor de este Concejo. Tenemos hoy la sesión ordinaria número 0091, en la cual el orden del día, como por todos es sabido, ha estado en la entrada principal de este recinto, por lo tanto, no la leeré. Y pasamos a la comprobación del cuórum, don Alex. Primera instancia.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Alex, pasamos al artículo número 2, que sería la aprobación, el acta anterior que es la 0090, la misma estado en todos sus curules virtuales de cada uno de los señores y señoras regidores, si alguien quiere referirse al acta de la sesión ordinaria 0090, nadie. Entonces, para que sea aprobada, los que estén de acuerdo, que se sirva levantar la mano. 5 votos, sí, don Alex, sí, de acuerdo al quórum que tenemos hoy con la compañera Leda como propietaria.

ARTICULO II ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión ordinaria # 0090.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0090, del 19 de enero de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios que estuvieron presentes en esa sesión) Votan

el acta los regidores propietarios Calderon Valverde, Mata Cordero y Chanto Vargas. Los a.i. Fallas Fallas, Jiménez Hernández y Ureña Brenes.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias a todos. Bien, pasamos entonces al artículo correspondiente, que sería el 3 la correspondencia recibida. Don Alex, algo de importancia.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro gracias, señor Presidente. Únicamente los que se le enviaron, ningún regidor, ningún síndico, ninguno de parte de la Administración (Alcaldía o Vicealcaldía solicitaron ninguna documentación que fuera leída para esta sesión, por lo cual está todo en los correos electrónicos, señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, gracias, don Alex. Para conocimiento de los compañeros y compañeras, tenemos hoy dos documentos que en este momento los someteré a votación, que son el que está firmado por don Adrián Alonso Agüero Piedra, que es dirigida al Concejo para una actividad los días 5, 6, 7, 8, 9 de febrero, en las actividades de la fiesta patronal que se realiza en el Cantón., lo veremos en su momento. Y pasaríamos seguidamente a mencionar la correspondencia recibida.

ARTICULO III CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Grecia, Tarrazú y Heredia. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expediente ninguno fue enviado, porque tampoco se tiene por recibido, leído, conocido y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

C) Solicitud patente temporal Fiestas Patronales 2026, firmada por Adrián Alonso Agüero Piedra, Cervecería MERICHE Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) PRE-004-2026, fecha 23 de enero de 2026, firmado por Maureen Solís Chacón, Encargada de Presupuesto, Municipalidad de Dota, Asunto: Informe sobre la Evaluación Anual y Ejecución II Semestre 2025, Informe sobre los resultados de la evaluación anula y la ejecución presupuestaria del segundo semestre 2025. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, señor Secretario, pasamos al punto 4 que es la participación de los regidores y síndicos. Adelante don Juan Cerdas, tiene la palabra.

ARTICULO IV INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión, iniciando por el lado derecho don Juan, adelante. Sí, don Juan, perdóneme, en este momento hace ingreso la compañera regidora propietaria Chanto (al ser las 14:07 p.m.), entonces, pero no hay ningún problema, doña Leda, con su votación con respecto al acta, no hay ningún problema. Don Juan, tiene usted la palabra.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva:
Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Bueno, dándole gracias a Dios de regreso 0nuevamente aquí, esperando pues que a partir de hoy pues haya muchas cosas buenas para mi comunidad. Sería, señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde A usted le agradecemos, don Juan. Don Jorge Serrano.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:
Muy buenas tardes, señor Presidente, señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, además compañeros y compañeras que nos acompañan y a todos los que nos escuchan en los distintos medios. Darle gracias a Dios por estar acá una semana más. Esperemos que esta semana, que es clave para nuestro país, sea de mucha bendición que las decisiones que tomemos sean las correctas, invitarlos a ejercer el derecho y la obligación a votar, realmente es una semana clave para el país, para nuestro cantón.

De mi parte, nada más mencionar pues los trabajos que se han venido realizando en el distrito de Copey. En cuanto al tema de intervenciones y mejoras en la distinta red vial del distrito de Copey, ha habido bastantes trabajos, vienen muchos trabajos para realizarse. Por ahí el compañero Henry, que es el representante de este Concejo, pues tiene el informe que vimos la semana pasada en Junta Vial y les va a mencionar un poco más con respecto a esto. Muchísimas gracias y eso sería mi parte.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted, gracias don Jorge. Compañera Leda, adelante.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:
Buenas tardes, muchas gracias don Ronald. Buenas tardes compañeros y compañeras. Un cordial saludo a los que nos siguen por redes sociales. Darle una bienvenida a don Juan y que me alegro muchísimo que esté ya recuperado de su salud.

Me uno a la voz del compañero Serrano con respecto a la importancia de esta semana y a la fiesta que se nos aproxima el próximo domingo. Invito a todos los doteños y doteñas que no perdamos esta oportunidad, que ejerzamos nuestro voto

desde el amor a nuestra Patria y desde el amor a la democracia que tenemos ya 70 años de vivir. Muchísimas gracias y que el Señor nos dé mucha sabiduría en las decisiones que vamos a tomar. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias compañera. Adelante doña Johanna Chanto.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:
Muchas gracias señor Presidente. Darles un cordial saludo a todos los presentes, a quienes nos escuchan. Me uno a las palabras de mis compañeros, este fin de semana pues se celebra una fiesta democrática en Costa Rica. Fiesta que hoy gozamos nosotros los ticos., tenemos el derecho a la elección del voto, pero también es una responsabilidad de nosotros como ciudadanos porque está en nuestras manos el futuro de nuestros hijos, de nuestros nietos y bisnietos.

Somos nosotros los que decidimos el futuro en nuestro amado Costa Rica motivarlos e incentivarlos a que de verdad ejerzamos ese derecho que hoy todos los ciudadanos de Costa Rica tenemos. Eso sería por el momento. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Chanto. Adelante compañera Ivonne.

La Regidora Propietaria a.i. Ivonne Fallas Fallas:

Buenas tardes don Ronald y buenas tardes para todos los que estamos hoy aquí. Agradecida con Dios por una semana más que comienza. Igual creo que hoy la mayoría de nosotros nos vamos a referir a la fiesta, la fiesta democrática que vamos a tener el próximo domingo. De verdad que es muy lindo tener el privilegio de tener un país donde podamos elegir nuestro gobernante, pero no dejemos que nos quiten esto tan bello por lo cual lucharon todos nuestros antepasados. Hablaba hoy con mi hija en la mañana y ella me decía que qué miedo lo que lo que pueda llegar a pasar y yo le decía que no, que no hay que tener miedo, que hay que tener confianza en todas esas personas que todavía están indecisas.

Entonces hacerles un llamado a que vayan y voten por quien quieran, pero que ejerzamos nuestro voto, nuestro derecho a la libertad, nuestro derecho a la expresión, nuestro derecho a elegir a quien nos gobierne. Pedirle a Dios, igual como doña Leda, la iluminación del Espíritu Santo para que el próximo presidente de nuestra nación sea una persona con principios, con valores, una persona con un corazón noble y entre todo este montón de candidatos, ahí están, ahí están. Entonces ojalá que Dios nos dé la sabiduría para poder elegir al mejor que nos gobierne en nuestra querida Costa Rica. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera. Adelante, estimada compañera Vanessa.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:

Muchas gracias señor Presidente. Bueno, buenas tardes compañeros y a todos los que nos escuchan por Facebook Live. Darle gracias a Dios que nos tiene aquí un día más, ¿verdad? Y desearles a todos que tengan una excelente semana. Me uno igual a las palabras de mis compañeros, ¿verdad? Que este primero de febrero todos por favor salgamos a votar por la persona que ustedes deseen, como dice la compañera Ivonne, o sea, tenemos esa libertad, tenemos ese privilegio de ser un país democrático y que podemos ir a escoger la persona que nos va a liderar durante esos cuatro años. Entonces pedirles a todos, por favor, que salgan a votar y hay que dejar todo en manos de Dios. Eso sería. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera. Compañera Fiorina.

La Regidora Suplente Ana Fiorina Retana Rojas:
Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes compañeros y compañeras acá presentes y a todas las personas que nos escuchan. Quiero agradecer de manera muy especial a la municipalidad por la gestión realizada ante el Comité Nacional de Emergencias por el dragado del río Rivas en la calle Higueronal ya que era de más importancia para la seguridad y bienestar de nuestra comunidad. Esto antes de que empiecen las lluvias. Este tipo de acciones nos demuestran el compromiso con la prevención y el bienestar de los vecinos. Muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera. Don Alex, adelante.

El Regidor Suplente Edwin Alexander Valverde Elizondo:
Muchas gracias señor Presidente. Un saludo para todos los que se encuentran aquí presentes y nos escuchan por Facebook Live. Igual que compañero Jorge, agradecerle también a todo lo que ha sido el trabajo en caminos vecinales que se ha ido realizando, no sólo en el cantón de Copey sino en diferentes lugares.

Y también no queda de externar la queja o la preocupación que existe con respecto a la ruta 315 porque ahora la preocupación que se está dando con los vecinos que viven a la orilla del camino es la cantidad exagerada de polvo que hay chiquitos que tienen asma y hay adultos mayores que han estado teniendo problemas porque eso es algo, un polvo como diferente, es como muy pesado y está generando muchos problemas.

Igual que todos mis compañeros, insistir a todos a salir a votar que no sean otros que elijan por nosotros, sino que seamos nosotros los que demos un buen destino a nuestro país y que después, si no votamos, que no nos andemos después quejando por cosas que suceden y que tenemos en nuestras manos y que podemos controlar ahora que todavía se puede. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Alex. Antes de darle la palabra al compañero Henry, voy a utilizar el tiempo que me corresponde.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde

Con motivo del próximo domingo, importantísimo lo que han acotado cada uno y cada una de ustedes, yo quisiera parafrasear a don Ricardo Jiménez Oriamuno, simplemente para que quede en la mente de cada uno de nosotros algo que él manifestó allá por 1910:" Los ticos son, por suerte, como las mulas. De noche en los malos caminos que parece que huelen los precipicios. Los va salvando el instinto, desconfiados, nunca se precipitan. Calculadores, miden despacio las posibilidades. Disimulados y cazurros, conocen bien el camino de su casa. Los nunca se poco a poco van rumiando las cosas y adoptando lo que les conviene y apartando lo que no entienden y no les conviene. Muy bien, o en lo que olfatean, el peligro. 1910, don Ricardo Jiménez Oriamuno, Presidente de Costa Rica en aquel momento". Lo traje a colación, en realidad, porque me parece que el momento en que vivimos es un momento muy especial. Ustedes ya se dieron cuenta que, en las estadísticas, muy claramente, están dos cosas son más los jóvenes que van a ir a votar en esta oportunidad, más que nosotros los que ya estamos con cierta edad, maduros, maduras y además de eso, son también más las mujeres que van a votar que los varones. Entonces, yo lo que les digo es, sí, vayamos a votar, vayamos a votar con conciencia plena, vayamos a votar libremente, pero votemos por la democracia, votemos por las instituciones, votemos por esa institucionalidad.

Quise traer esto que dijo en 1910 el señor Jiménez Oriamuno, porque dice mucho de la verdad el tico, ¿verdad? Los costarricenses sabemos olfatear el peligro y creo que en esta oportunidad tenemos que olfatear ese peligro desde el punto de vista de la pérdida de nuestra democracia, de la pérdida de ese valor especial que significa ir a poner la equis (X) ahora, antes era poner el dedo, la huella, pero sigue siendo una manifestación plena de la libertad que tenemos en este país de escoger. Y no como en otros lares del mundo sucede, que a pesar de que van y van a las urnas y van a esto, van a lo otro, después hay situaciones que se presentan donde la gente no estaba de acuerdo, ¿verdad? Entonces, si un llamado principalmente a la juventud, que se hagan presentes, uno entiende la desidia, la tristeza, la frialdad con que muchos ven esta situación, pero jóvenes, ustedes no les ha tocado vivir, sumo la historia, ¿verdad?, que han leído de lo que fue una guerra civil en Costa Rica y por lo que se promulgó en el 48 tantas cosas. Entonces salgamos a votar fervientemente por la bandera de Costa Rica y que esto siga siendo una fiesta nacional en nuestro país y no un decir y decir improperios y tonteras a otras personas. Respetémonos, respetémonos todos y veremos que el país va a estar más seguro. Gracias. Don Henry, adelante su turno, perdón, don Henry, lo dejé de último. Compañeros y compañeras, porque don Henry va a extender un informe, entonces, para que tenga un poquito más de tiempo si es necesario. Adelante, don Henry.

El Regidor Propietario a.i. Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:
Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy cordial a los presentes en este salón y quienes nos escuchan. La participación mía creo que se va a extender un poquitito, señor presidente, solicitando el permiso para ese momento, por cuanto tenemos cinco minutos y espero no alargarme mucho, más bien voy a hacerlo lo más corto posible. No sin antes, yo quiero también manifestarme con respecto a lo que viene el próximo domingo, hay un anuncio muy interesante del Tribunal Supremo de Elecciones donde de algunos monumentos se levantan unas imágenes, ¿verdad?, y hacen un llamado a la población a votar, ¿verdad?, no sé si lo han observado. El anuncio es hermoso, hasta las lágrimas se le vienen a uno por ese llamado patriótico que nos hace. Sin embargo, si hacemos un análisis profundo del mismo, faltó lo más importante, no se reflejó el monumento que tenemos aquí en el Parque de Santa María, donde las imágenes de ese monumento hubieran sido interesantísimo y hermoso, ver esas imágenes bajarse y llamar al voto a todos los costarricenses. ¿Y por qué lo digo? Porque fue aquí en Santa María donde se instaló el gobierno provisional en aquel momento, en 1948, en defensa del sufragio. Y nosotros los marienses, a lo que dijo don Ronald, en esa reflexión que hizo tan hermosa de las mulas, más que los marienses debemos hacer conciencia de lo que está sucediendo y tenemos que ir a votar todos, porque tenemos que defender lo que heredaron aquellos próceres de nuestro pueblo en 1948, en defensa de las libertades, en defensa del sufragio en Costa Rica.

Si alguna persona de esas que manejan (IA) inteligencia artificial puede hacer recorte en este anuncio y complementarlo, sería increíble, pero me faltó ese detalle, es en Santa María de Dota, donde nace o donde está el monumento que hace mención a la defensa del sufragio en 1948, y ojalá, pidámosle a Dios que no tengamos que volver ningún día a otra revolución a defender lo que tenemos ahorita, lo que es la democracia tal y como la conocemos nosotros, que para muchos no les he respondido nada, ningún sistema es perfecto, pero es lo mejor que tenemos y creo que todos estamos contentos de vivir un país único en el mundo.

También quisiera hacer una reflexión que me llama la atención, que aquí en Santa María se está dando mucho que hay tiendas de ropa americana cada 50 metros. No sé si habrá manera de regular eso, porque lo que se hace es que hay muchas personas invierten para abrir una tienda de estas y a los pocos meses o los pocos días tienen que cerrarla, porque no alcanza para tanto, ¿verdad? No sé si habrá esa posibilidad, no es justo que una persona que pone su capitalito ahí a abrir tiendas y a poco tiempo tiene que cerrarlo porque no resultó el negocio. No sé si hay posibilidades, eso se lo dejo a la Administración, así como se regulan las patentes de licores, ¿verdad? Este tipo de negocios. Ustedes cuentan que hay una memoria de que hay mínimo 12 tiendas en unos pocos cuadrantes.

Con referencia a los informes, nosotros tuvimos reunión la semana pasada y voy a hacer, del informe que nos entregaron, no voy a referirme a todos porque la parte

más gruesa, más importante, la va a comentar el señor Alcalde. Y entonces, nada más para mencionarles a ustedes de que se intervinieron aproximadamente 31 caminos en el Cantón de Dota, entre ellos, no voy a mencionar todos porque son muchos, se hizo una carpeta en La Máquina, Limpieza Caminos San Isidro, carpeta en Jamoncillos, carpeta Los Torres, base en Imas Santa María, Alcantarillado de Cunetas-Aceras en Camino San Pedro, y así sucesivamente para completar 31 caminos. Después, esto se hizo por contrato por administración se intervinieron 22 caminos, entre ellos se conformó La Florida, excavación para pavimento finca Coopedota, Alcantarillas Palmilera, limpieza y deslizamiento en San Joaquín, mantenimiento en Camino Viejo San Pedro, mantenimiento de Camino Viejo Copey, mantenimiento Camino Viejo Río Blanco, y así sucesivamente, también en Naranjo, San Lucas, Naranjo Arriba, en Guarumales, etcétera. Se está por iniciar por medio de contratación el concreto premezclado por demanda, ya se coordinó para iniciar con la loza de Quebrada Grande. Se está construyendo los muros de gavión y mejoras del puente vehicular, de un puente vehicular que, por cierto, no se menciona el nombre del lugar, tal vez ahora don Adrián nos con la ilumine, nos instruye en este tema. También la contratación de obra gris por demanda para imprevistos y reparaciones en el Cantón de Dota, ya se realizó la visita preinicio y se espera iniciar la segunda quincena de enero con aceras en Cuadrantes, Santa María y Guayabal. También tenemos la contratación de bacheo formal y pavimentos por demanda para imprevistos y reparaciones en el Cantón de Dota, ya se realizó un levantamiento para iniciar a finales de enero.

Mantenimiento rutinario en los caminos de San Joaquín, Naranjo y Las Rejas, queda pendiente en Las Rejas en estos días para que termine el proyecto. Contratación para la construcción del paso de alcantarillas del camino a la Ribera, iniciará a finales de enero. Contratación para la construcción del paso de alcantarillas en camino a Los González y el puente peatonal anexo al camino a La Pancha con sus obras complementarias, iniciará a finales de enero.

Trabajos adicionales por administración próximamente, mantenimiento de Camino Viejo al Vapor, mantenimiento en Camino Viejo a Cementerio Jardín e inicio de mantenimiento de Camino a Cementerio Jardín. Yo creo que ya ahí, don Juan, creo que lo que usted pedía se le suena, se escucha, ¿verdad? También hay algo importante, ustedes los representantes de sus comunidades, dentro de esta Junta Vial hay un promotor social. ¿Qué ellos indican dentro de las actividades que realizan? Es la realización de visitas técnicas de campo en las comunidades, ¿verdad?, en este mes hicieron, en Providencia, San Isidro de Dota, Río Blanco, El Jardín, La Cima, Río Blanco de Savegre, con el objetivo de dar seguimiento a solicitudes comunitarias, verificar el estado de infraestructura vial y coordinar intervenciones operativas en conjunto con la unidad técnica de gestión vial.

Menciono esto porque creo que es importante que cuando este funcionario visite estas comunidades haya cierta coordinación con los regidores o con los síndicos, ¿verdad?, que estén atentos a la llegada de estos señores y poder conversar,

porque dentro de lo que yo tengo que mencionar, es parte de las tareas del consejo, también es aprobar los presupuestos para caminos y etcétera, ¿verdad?, que ahorita lo vamos a mencionar. También este promotor dice que coordinó y articuló con un comité de caminos y grupos organizados de las comunidades de Naranjo, San Joaquín, Quebrada Grande, Río Blanco, Providencia, San Isidro, Viejo, El Quemado y el Río Blanco de Savegre, para la identificación de necesidades prioritarias, validación de rutas de intervención y planificación conjunta de acciones relacionadas con la red cantonal. También dice atención directa a las necesidades planteadas por vecinos y vecinas del cantón, mediante inspecciones de campo y la elaboración de informes técnicos para su respectiva gestión y seguimiento. Esto es lo que nosotros vimos en la reunión pasada de Junta Vial, aparte de los proyectos que ustedes estarán muy interesados, que nos va a comentar ahora el señor Alcalde.

También quiero mencionarles que se presentó el Plan Quinquenal a la Contraloría General de la República. Este es un documento que se nos envió a todos, no, perdón, nada más a los miembros de la Junta Vial, sí, perdón, es un documento que consta de 110 páginas. Entre estos componentes principales está la legislación, cuáles son las leyes que lo regulan, quiénes son los actores, cuáles son los aportes que se le brinda al cantón, el proceso metodológico que se siguió, la concatenación del plan local con el plan real, perdón, a escala nacional, el plan vial. O sea que, por ejemplo, el plan que tiene el señor Alcalde, la Junta Vial, tiene que ir en consonancia con el Plan Vial Nacional que tiene el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en este caso CONAVI. El plan también va concatenado con el plan de desarrollo municipal, también se menciona la gestión vial en el gobierno local, las funciones de la Junta Vial, funciones del Concejo, que aquí es muy importante dentro de lo que corresponde, las tareas de aprobación de toda la reglamentación en el ámbito cantonal, así como a nivel administrativo y fijar la política, las prioridades de desarrollo del municipio en consonancia con el programa inscrito por el Alcalde. Y lo que yo les mencionaba anteriormente, es importante conocer cuáles son el programa del Alcalde y qué consonancia tiene con las prioridades del desarrollo del municipio.

También las funciones del Concejo, perdón, el papel de las asociaciones de desarrollo y los concejos de distritos, lo que yo les mencionaba, qué papel juegan las asociaciones de desarrollo y los concejos de distritos en el plan vial que tiene el Cantón de Dota. También se menciona acá que el Concejo es el responsable de acordar los presupuestos, entonces cuando llega el presupuesto de la Junta Vial es importante darle una buena revisada y verificar que este vaya en consonancia con lo que se está trabajando. El documento también hace referencia al diagnóstico de la Red Vial del Cantón, la distancia y su conformación. Mencionarles que, por ejemplo, el 83 por ciento de la red vial de nuestro Cantón la interviene la municipalidad, el 17 por ciento corresponde a CON AVI, por esa razón la 315 no ha podido ser intervenida por la municipalidad porque le corresponde a CONAVI, no es responsabilidad de la municipalidad si no se ha terminado. La municipalidad lo que

ha hecho en el caso del Alcalde y en este caso de la Junta Vial es ser canal de comunicación, ayudar en lo que se pueda, pero no se puede disponer de dineros para decir vamos a terminar la 315, corresponde por entero a CONAVI. El 74 por ciento se considera de esta red de nosotros, de la Cantón, se considera de bueno a excelente y el total de la red vial son 257,21 kilómetros. En el documento también se hace referencia a las actividades propias de conservación vial, superficie de ruedas, canalización de aguas. que es la función de la Junta Vial situar el Cantón como ejemplo, uno de los grandes objetivos de este plan es situar al Cantón como ejemplo de organización, planificación y ejecución en materia de mantenimiento vial. Es más, o menos un resumen, súper resumen, de lo que este documento contempla, porque son 110 páginas, muy bien detallado de lo que nos espera dentro de cinco años, más o menos, aproximadamente. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted las gracias, don Henry. Pasamos al capítulo 5, que sería el Informe de la Presidencia.

ARTICULO V INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

En este caso, del Informe de la Presidencia, lo único que tengo que informar al Concejo es que ya tengo conocimiento del señor Alcalde que se está trabajando con el informe que está en obligación, según la legislación, la Alcaldía, en presentar en el mes de marzo el informe que se le presenta a la comunidad ante este Concejo, ¿verdad? Y para que todos y todas sepan que yo estoy manejando ese tema de los tiempos con el señor Alcalde toda vez que también ya casi, por lo menos ahora que estuve hablando con la compañera Maureen, tenemos también el calendario para este año con las fechas que se recuerdan que habíamos solicitado, esta Presidencia había solicitado también para que tengamos las fechas establecidas en el año de los distintos proyectos que se deben de presentar, excepto que sean proyectos de emergencia, ¿verdad? Entonces, vamos a tener esas fechas para estar bien claros nosotros con la Administración de cuándo es que se deben de rendir los informes, para que todos estemos en conocimiento de eso. Pasamos al artículo número 6, que sería el Informe de la Alcaldía. Don Adrián, adelante.

ARTICULO VI NFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Bueno, muy buenas tardes a todos y todas. Desearles que se encuentren muy bien, agradecerles por siempre la disponibilidad de estar acá en este Concejo Municipal. A todas las personas que nos escuchan, a todos los miembros de nuestra comunidad que nos escuchan a través de la transmisión, desearles un feliz inicio de semana. Agradecerle a Dios que nos permite una semana más estar por acá, que nos permite estar en nuestras funciones propias de los diferentes cargos que se ejercen acá, por cada uno de los miembros de esta Corporación Municipal, tanto los señores síndicos que nos acompañan, los regidores, concejales de distrito. Vienen

momentos súper importantes para nuestro país y nuestro cantón no escapa de esta importancia, del momento en el que estamos a una semana de las elecciones nacionales. Es muy importante estar, como lo han hecho todos los compañeros, a todos los vecinos y vecinas de nuestro cantón, a que salgan a votar, que es muy importante. Cada voto es sumamente importante, lo mismo le van a costar las elecciones nacionales al país si salen a votar la mitad o si salimos a votar todos. Eso también es importantísimo, el mismo costo tiene para todos los costarricenses. De hecho, que entre menos votemos, por decirlo de alguna manera, más caro le sale al país nuestro voto. Y tenemos que ser responsables de esa inversión que hace nuestro país en la democracia y en todos los costarricenses, por eso es que los instamos a salir a votar, por eso es que los instamos a elegir de manera responsable. Cada uno tiene derecho a elegir a quien crea que es la mejor opción, basado en sus principios, en sus valores, en sus creencias, en su conocimiento de las diferentes opciones que tenemos, de las diferentes 20 opciones que hay en este periodo electoral. Es muy importante poder salir, votar y hacerlo de manera respetuosa, porque tenemos que ver de qué manera salvaguardamos esa fiesta democrática de la cual todos estamos inmersos y que poco a poco, de una u otra manera, se ha ido perdiendo. Esa fiesta democrática de las elecciones, de cómo se disfrutaba en el pasado unas elecciones presidenciales en nuestro país. Eso es algo que tenemos que ver de qué manera cuidamos y seguimos rescatando.

Pasando el informe de labores de la semana del 17 al 23 de enero, rápidamente les hago mención de lo acontecido, donde tuvimos la atención a municipios. Hicimos inspección con funcionarios a los diferentes proyectos y algunos proyectos venideros.

Tuvimos reunión con la Presidencia de la ASADA del Empalme, para conocer cuáles son los proyectos que ellos tienen. Ellos le brindan el servicio de agua a una parte del cantón, no es una parte muy grande en el Distrito Jardín, pero ellos le brindan el servicio de agua a un sector, y queríamos conocer cuáles son los proyectos que ellos tienen a corto, mediano y largo plazo, para ir entendiendo cómo podemos también, en algún momento, valorar un trabajo conjunto, a sabiendas de la importancia que tiene el recurso hídrico en la comunidad de Jardín.

También tuvimos una reunión con la Asociación de Desarrollo de Santa María, que teníamos que atender diferentes temas.

En mi caso, yo participé en la reunión general que tuvimos con algunos departamentos y la Vicealcaldía y después ellos se encargaron de otras reuniones específicas que tuvieron con algunos vecinos.

También tuvimos reunión con las jefaturas, uno a uno, también para ver lo que es la planificación anual de los diferentes departamentos.

Tuvimos reunión de Junta Vial, correspondiente al mes de enero.

Y también tuvimos una reunión con vecinos del sector de Quebrada Grande. En Quebrada Grande hay varios temas que son de suma importancia desde el punto de vista de la Unidad Técnica, este año se va a construir una loza para una cuesta, que es como la parte más empinada del camino Quebrada Grande. Eso se viene presupuestando desde el año pasado, ya este año se va a ejecutar y los vecinos también se unieron para ellos hacer su aporte y recogieron una cantidad importante de dinero que van a invertir en la loza. Por ejemplo, si nosotros íbamos a hacer 150 metros de loza, entonces con el aporte de los vecinos vamos a poder hacer 180 metros de loza. Entonces, es un muy buen ejemplo de cómo los diferentes barrios, de los diferentes comités de caminos, si se unen, si trabajan en conjunto con el gobierno local, podemos hacer mejor las cosas.

Y también ellos están montando un proyectito también como vecinos de un tema que es súper importante en todos los rincones de nuestro cantón, que es el tema del agua. Entonces, ellos venían a exponernos cuál es la idea que ellos tienen y ya hay algunas fuentes que se han estado analizando.

Con respecto a lo que decía don Henry, el informe de Junta Vial, me voy a referir a los proyectos más grandes, que son el Puente San Joaquín. El Puente San Joaquín se logró ya culminar todo el proceso, estamos a pocos días de iniciar la construcción del puente en San Joaquín y también con un rediseño que hizo la empresa, bajó los costos del puente y se va a poder invertir algunos otros recursos en cuidar obras de mitigación del entorno para cuidar más el puente. Ese puente, como les digo, aproximadamente en un mes ya estaría en ejecución, esos son recursos con la Comisión Nacional de Emergencias.

También estamos trabajando en el puente peatonal que había proyectado para la comunidad de San Isidro, pero ha habido varias situaciones con la empresa que ganó. Al contrario del caso de San Joaquín, que hicieron una actualización y el puente bajó de costo, en el caso de San Isidro de Dota, hicieron una actualización y el puente subió de costo. Entonces, eso ya depende de una aprobación de la Comisión Nacional de Emergencias. Entonces, los compañeros de la Unidad Técnica ese día, el viernes pasado, tenían una reunión en la Comisión Nacional de Emergencias para ver cómo podían resolver este tema. Eso con esos dos proyectos que son los que tenemos con Comisión Nacional de Emergencias.

Con respecto al tema de BID-MOPT en San Gerardo, ya está aprobado los recursos para culminar el proyecto. Eso fue ahí una estira y encoje también con la gente del BID-MOPT y ahí nosotros todavía esta semana estuvimos mandando algunas notas, asumiendo algunos compromisos, que los compromisos de nosotros como gobierno local es trabajar en la señalización, principalmente, y en algunas obras de mitigación, pero estamos a espera que ya la empresa vuelva a reiniciar labores. Tienen que reiniciar en una o dos semanas, porque el tiempo del proyecto BID-MOPT ya en abril cierra el proyecto. Entonces, tienen que sí o sí entrar han estado ahí con una estira y encoje, porque al parecer todavía les deben algunos recursos a

la empresa constructora de otros proyectos que no tienen que ver con el proyecto San Gerardo, pero para los efectos el dinero ya está aprobado por el BID, la ampliación para el kilómetro que hace falta.

También con respecto a la ruta 315, como decía el compañero Alex, es una preocupación que está sobre la mesa de cómo hemos insistido nosotros como gobierno local, lo hemos hecho por diferentes vías, con la Dirección del MOPT, con la Dirección de CONAVI, con COSEVI, con CONAVI también, pero con la Junta Directiva CONAVI, donde tenemos algunas personas que conocemos y que nos están ayudando a ver si esto se lleva a cabo a la mayor brevedad posible. La última fecha que nosotros tenemos de reingreso a la ruta es para la última semana de febrero, pero como dice el dicho, hasta noviembre no creo. Entonces esa es la última fecha que tenemos oficial de reingreso a retomar el trabajo, esperamos que sí lo cumplan y nosotros estamos ahí haciendo otras acciones de presión y también apoyo a la comunidad.

Ya don Henry lo explicaba claramente, nosotros, eso es lo que nos corresponde, eso es lo que tenemos que seguir haciendo, seguir estando comunicados, seguir estando presionando y demás. Y entendemos completamente el malestar que tiene la comunidad de Copey, lo entendemos es muy difícil explicarle a la gente cómo vinieron, hicieron un kilómetro y se fueron, por muchas razones, muchas, que yo creo que ya las hemos explicado todas por acá pero a nosotros nos corresponde seguir molestando, seguir berreando, seguir haciendo presión, para que ojalá a la mayor brevedad posible ese tema deje de ser un problema para la comunidad y se convierta más bien en una oportunidad competitiva y de desarrollo para el distrito de Copey.

Los dos puentes peatonales que hablaba don Henry, uno es en La Pancha y el otro es en La Máquina. El de La Pancha sí se va a hacer de una vez, que es el camino que está como frente a la ermita Higueronal, a mano izquierda subiendo, esa es la calle La Pancha y ahí es un puente que hay muy angosto, entonces se va a hacer un puente peatonal a la par, para que las personas puedan movilizarse con tranquilidad.

Y en La Máquina ya se hicieron los muros de Gavión, también paralelos al puente La Máquina, para que apenas tengamos la aprobación de un presupuesto posiblemente en el extraordinario, vamos a construir otro puente peatonal también, para que las personas puedan tener esa tranquilidad de movilidad segura por esos puntos, que son algunos puntos que tenemos en nuestro cantón, que son puentes relativamente angostos, y que posiblemente la inversión de un puente nuevo no está hoy posiblemente dentro de las posibilidades del gobierno local, entonces tenemos que resolver con estas otras opciones de trabajar con puentes peatonales. Y tenemos a la Comisión Nacional de Emergencias, en el invierno se logró meter tres proyectos de dragado, uno es el que la quebrada de Rivas, que hablaba la compañera Fiorina, que si ya se está ejecutando.

Tenemos dos proyectos de dragado en la comunidad de Río Blanco de Savegre, y el otro era en San Isidro de Dota. Esos fueron los que, por problemas de avalanchas y demás, sufrieron mucho este año en el invierno, los cauces de la quebrada de La Lela, Río Blanco, Los Mora, en Río Blanco de Savegre, y el Río Savegre como tal, donde está el paso por el Andarivel, también ahí se aprobaron 300 horas de dragado para poder restablecer esos pasos y proteger el cauce del río. Esos son proyectos de primeros impactos que se meten a la Comisión Nacional de Emergencias y que por dicha no se habían aprobado esos.

Y bueno, la fe es que uno nunca tenga que estar pendiente de estos proyectos, porque quiere decir que si esos proyectos hay que estarlos metiendo es porque alguna afectación hubo en alguna comunidad. La idea es que no se ocupen, pero cuando se ocupan tenemos esa opción de solicitar ese tipo de ayudas a la Comisión Nacional de Emergencias. Eso sería de mi parte, señor Presidente.



MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Alcaldía
Teléfono: (506) 2541-2717

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 26-1-2026
Hora: 14:30Pm
Firma:

Oficio AMD-0051-2026

Santa María de Dota, 26 de enero de 2026

Señores

Concejo Municipal

Presente

Por este medio les saludo cordialmente.

A su vez es de mi interés hacer de su conocimiento en conocimiento el presente informe de labores de la alcaldía del 17 al 23 de enero de 2026.

- *Atención a Munícipes*
- *Inspección con los funcionarios en los diferentes proyectos*
- *Reunión con asada del empalme.*
- *Reunión con ADI Santa María.*
- *Reunión con jefaturas para planificación anual.*
- *Participación en Junta vial cantonal mensual.*
- *Reunión con vecinos de Quebrada Grande.*

Sin otro particular me suscribo cordialmente,

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

www.dota.go.cr

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Adrián. Pasamos al artículo 7, Informe de la Vicealcaldía Susy, adelante.

ARTICULO VII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos los acá presentes y a todos los que nos escuchan. Para esta semana hemos estado trabajando en varias reuniones y en seguimiento de temas. En este caso, pues nos reunimos con los tres gobiernos locales para atender temas del convenio que se mantiene con este León Cortés para el tema de la recepción del reciclaje de los tres cantones. Entonces, ahí se atendió esta reunión y se vieron varios temas que hay que ir afinando. recordarle a la población que también todavía anda por ahí nuestro voluntario japonés, Kotaro Sato, que anda sensibilizando y educando un poquito a la población sobre la correcta separación de los residuos valorizables. Entonces, que él sigue con ese trabajo nosotros como Cantón, seguir trabajando fuerte para que la separación sea una separación efectiva. Recordemos que no es sólo separar y echar todo en una bolsa revuelta, porque la correcta separación tiene que ir limpio, separado. El cartón no puede ir contaminado, porque si no, eso llega al Centro de Acopio y se vuelve otra vez lo que popularmente conocemos como basura. Entonces, que saquemos un ratito y hagamos esa debida separación, que de verdad nos favorece a nosotros como ciudadanos, como municipalidad y como Cantón. Entonces, en esas reuniones hemos estado participando.

Se ha estado trabajando en seguimiento de temas con la Municipalidad de la Asociación de Desarrollo de Santa María, y también atendiendo ciertas inquietudes de vecinos en los espacios públicos. En esa línea, recordar que para este 2026, los espacios públicos de ciertos barrios se van a estar interviniendo, específicamente lo que llamamos como esos espacios de parquecitos públicos. Entonces, ese es un proyecto que se planificó para el 2026, el departamento lo va a estar atendiendo.

Y también es un tema que se expuso en su momento en el proyecto Dota Zip, que se estuvo comentando acá, y se van a intervenir los parquecitos del Guayabal, Chalchuapa, que hemos estado comentando, y también el parquecito de Las Áreas, donde se van a estar poniendo el pley, el que no lo tiene, pues se va a poner el espacio del pley, las máquinas para hacer ejercicios y unas banquitas. Entonces, recordarles que ese trabajo se va a estar haciendo y que esos espacios públicos, que lamentablemente tal vez no estaban bien ocupados, la intención es que para este 2026 se ocupen de una manera correcta, también pedirle pues a los ciudadanos que nos colaboren con el cuidado de los mismos una vez que estén instalados.

Esa semana también se trabajó muy fuerte en temas de permisos temporales y patentes, dado a que estamos en fechas de mucha actividad festiva. En esa línea, pues aprovechar y comentarle a don Henry que, efectivamente, pues la

municipalidad y el departamento lo que regula en este momento es el cumplimiento de requisitos y permisos, tanto propios como el Ministerio de Salud, el detalle es que, para regular un poquito más, sí hay que entrar un poquito más fuerte en esa línea y tendría que haber un Plan Regulador como para indicar los espacios de desarrollo, porque si no estaríamos cayendo en una ilegalidad de igualdad de trato. Entonces, tendríamos que definir, o la línea es muy delgada para decir cuánta cantidad de tiendas usted puede poner, si viene alguien más y cumple exactamente los requisitos que el anterior tuvo. Entonces, es un tema que, pues nos vamos a dejar la tarea, pero sí hay que ponerle mucha atención y la línea sí es muy delgada para efectos de no caer en un tema de ilegalidad en la igualdad de trato a los requerimientos que tiene el resto de patentados.

Y también, pues esta semana hemos estado trabajando en atención a reuniones con el Comité de Deportes, que seguimos ahí cerca el tema de Actívate, las asociaciones de desarrollo y con vecinos de la comunidad.

Recordarles igual y unirme a lo que han comentado todos los compañeros hoy, la importante actividad del domingo, que indiferentemente cuál es su preferencia, que de verdad salgamos a votar y que no lo veamos sólo como un derecho, sino como esa obligación de todo ciudadano para que nuestra democracia siga teniendo ese valor que ha tenido todo este tiempo. Ahora hay muchas facilidades para informarse, hay mucha manera, la información está en la mano. Entonces, yo creo que antes tal vez era difícil tener información y conocer bien a los candidatos. Hoy más bien la información está al alcance y tomemos un ratito yo calculo que con un ratito podemos informarnos de los candidatos y sus propuestas y pues salgamos a ejercer ese derecho y pues esa obligación que tenemos todos los ciudadanos. Eso sería, muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a ustedes las gracias, Susy Calderón. Bien pasamos a el artículo número 8, Mociones y Acuerdos. ¿Alguna moción, don Alex? No, muy bien. En la sección de Acuerdos tenemos uno, tomar el acuerdo que ya tienen en sus curules para una patente temporal y que ya se ha establecido para otras fechas, de una nota que viene firmada para las fiestas patronales 56789 del Presidente Años por la Junta Administrativa de Bebidas MDB, por don Adrián Alonso Agüero Piedra, lo conocido como MERICHE, ¿verdad? Entonces, para que los que estén de acuerdo en dar esta patente temporal y que la Administración tome las medidas correspondientes, que se sirvan levantar la mano, por favor, para que quede en firme. Gracias, 5 de 5, don Alex (ver acuerdo en el Artículo IX de esta misma acta)

ARTICULO VIII MOCIONES Y ACUERDOS.

No se presentó ninguna moción para la presente sesión.

ARTICULO IX AUTORIZACION DE UNA LICENCIA TEMPORAL DE LICORES PARA LA VENTA DE CERVEZA ARTESANAL A BEBIDAS MDB S.A. CÉDULA JURÍDICA 3-101-739183, PARA LOS DIAS 05,06,07,08 Y 09 DE FEBRERO DE 2026, EN LAS FIESTAS PATRONALES 2026 EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE LA CUEVA SANTA, SANTA MARIA DE DOTA. El Concejo Municipal del cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5), que con base a la solicitud planteada en el documento sin número de oficio, fechado 20 de enero de 2026, firmado por Adrián Alonso Agüero Piedra, cédula 1-1321-0106, Representante legal Bebidas MDB; **acuerda:** aprobar una LICENCIA TEMPORAL DE LICORES PARA VENTA DE CERVEZA ARTESANAL A BEBIDAS MDB S.A., cédula jurídica 3-101-739183, para los días 05, 06, 07, 08 Y 09 de febrero de 2026, en las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora de la Cueva Santa, Santa María de Dota; para lo cual deberá el solicitante Adrián Alonso Agüero Piedra, como Representante legal de canalizar con la Administración Municipal el pago respectivo de dicha licencia, además de acatar lo dispuesto en el artículo 7 la Ley de Licores (no podrán vender cerveza artesanal en botella de vidrio, únicamente en vasos plásticos desechables). Todo lo anterior previa autorización de todos los permisos respectivos que correspondan para efectuar la actividad por parte de la Parroquia de Santa María de Dota. Remítase copia del presente acuerdo a la Administración Municipal (Alcaldía, Vice alcaldía e Inspector Municipal), al Cura Párroco de Santa María de Dota y al señor Jefe de la Delegación Policial de Dota; para lo que corresponda. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde el otro tema que les dije es el tema de un acuerdo para conocimiento del Informe de Evaluación Anual de Ejecución del Segundo Semestre del 2025. Este informe es de la Administración hacia la Contraloría General de la República, no obstante, que es solamente de conocimiento para nosotros, yo me tomé la libertad de hablar con la compañera encargada de presupuesto Maureen y con la compañera que está ahorita en la Administración nueva, ¿cómo se llama, Adrián? ¿La contadora? Silvia, la contadora que tenemos ahí ayudándonos, que es una compañera nueva, sobre la no ejecución, y esto me interesa por el tema de que mucha gente ve un informe como este y lo primero que va a decir es sobre un porcentaje que quedó de no ejecución presupuestaria. Por acá lo tenía que el 96% ejecutado y quedó un 4%. Bueno, ¿qué es lo que pasa con ese 4%? Bien, de los recursos inherentes a la Administración, recursos propios, el 100% se ejecutó yeso es para mí, que estuve en el lustro anterior también, en los anteriores cuatro años, excelente, excelente noticia. Y con respecto a todo el presupuesto en general, la no ejecución se da por la no erogación de partidas, por ejemplo, la Ley 8114, al final hubo un dinero que no entró y que ya estaba presupuestado. ¿Verdad? Entonces, por eso es que no se da.

Tenemos también que no entró las partidas específicas de los concejos de distrito. ¿Verdad? Que ya hemos hablado, ya se les dijo a todos los compañeros, inclusive yo he ido a entrevistas en algunos medios con respecto al tema, porque no se

giraron esos recursos. Y esos recursos, recuerden, eran 21 millones de colones aproximadamente, que se dividan en los tres distritos, ahí donde teníamos contenido las cámaras, la pintura de algunas iglesias y demás. ¿Verdad? De los proyectos que establecieron cada concejo distrito, y al no recibirse ese dinero, pues no hay una ejecución total. ¿Verdad? Porque no se puede contener. Entonces, para que ustedes lo tengan ahí, ya lo tienen en sus curules, es el informe presentado a la Contraloría, y la Contraloría pues tendrá que decir lo que corresponda, ¿verdad? Es su labor, como sabemos, no sabemos qué va a surgir, ¿verdad? De ahí, como nos ha pasado en otras oportunidades, puede ser que digan que faltó un punto y coma o que había una coma de más. Entonces, ya esperaremos a ver cuándo ellos vean este informe y el resultado correspondiente, pero en lo que atañe a la mayoría de esos recursos fueron ejecutados en tiempo, ejecutados correctamente. Como les repito, la parte de esa no ejecución se da por el no desembolso de la Ley 8114 y los recursos que venían destinados hacia los concejos de distrito. Entonces, sería un acuerdo de conocimiento únicamente. Lo voy a poner en conocimiento, en discusión. Don Henry, adelante.

El Regidor Propietario a.i., Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández gracias, don Ronald. Nada más agregar ahí que por la Ley 8114, lo que no ingresó, alega el gobierno que no se giró porque este año se vendió menos combustible que en otros años.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde ok, gracias, don Henry, por la aclaración. Escusas de excusas. Alguien más que quisiera opinar, si no para votarlo, don Adrián, adelante.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero si nada más aclarar también que con respecto al tema de la Ley 8114, el último depósito que hacen en el año entra cuando ya estamos cerrados a final de año y es entendible, es cuando ellos van cortando y haciendo los cierres del año. Entonces, por obvias razones, esos recursos que entraron la última semana de diciembre no se pueden dejar comprometidos hasta que no entren. Entonces, por esa razón, ese último desembolso posiblemente es el que se tiene que ir a liquidación ahorita en el informe que ya los muchachos están trabajando para traer en el presupuesto extraordinario.

Entonces, esa es otra de las razones, que esos recursos entran al final del año, ya cuando no se pueden dejar ni siquiera comprometidos.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde correcto, valga la aclaración, don Adrián. ¿Alguien más? Bien, para votarlo por conocimiento, los que estén de acuerdo que decimos levantar la mano, por favor. Gracias, cinco votos don Alex. Como es por conocimiento, será hasta la próxima sesión que quede en firme. Si don Alex lo ocupa la Administración, que sea en firme. Si correcto, ah, y tiene tiempo hasta el 31 de este mes, ¿verdad? Correcto, entonces, para votarlo de manera que quede en firme, por favor, los que estén de acuerdo. Gracias, cinco de cinco, don Alex (ver acuerdo Artículo X de esta misma acta).

ARTICULO X ACUERDO INFORME SOBRE LA EVALUACION ANUAL Y EJECUCION II SEMESTRE 2026 INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION ANUAL Y LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE 2025, PRE-004-2026. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes en la sesión (5 de 5), con base al Oficio PRE-004-2026, de fecha 23 de enero de 2026, firmado por la señorita Maureen Solís Chacón, Encargada Presupuesto, Municipalidad de Dota, Asunto: Informe sobre la Evaluación Anual y Ejecución II Semestre 2025 Informe sobre los resultados de la evaluación anual y la ejecución presupuestaria del segundo semestre 2025, **acuerda: tenerlo por recibido, leído y conocido. Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde Bien, al no tener más situaciones el día de hoy en este Concejo, procedemos a cerrar la sesión del día de hoy, 0091, a las 15 horas en punto. Buenas tardes todos y todas. Gracias.

ARTICULO XI CIERRE DE SESION:

Al ser las quince (15) horas con cero (0) minutos concluye la sesión

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal.	Secretario Municipal.

Adg